



INFORME DE GESTIÓN ANUAL Julio 2008/Junio 2009

Tucumán 255 - 6° A (1049) Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: (54-11) 4312-0788 4312-2422 / 2183 4313-8631
www.farn.org.ar info@farn.org.ar

Índice

Dirección Ejecutiva	3
Área de Desarrollo Institucional	5
Área de Capacitación	8
Área de Información y Publicaciones	10
Área de Prensa y Comunicación	12
Área de Gobernabilidad y Política Ambiental	15
Área de Conservación	19
Área de Comercio y Desarrollo Sustentable	22
Área de Participación Ciudadana	28
Área Riachuelo	35
Origen y aplicación de los Fondos - Julio de 2008 – Junio de 2009	
Fuentes de financiamiento	37
Gastos por Área	38

DIRECCION EJECUTIVA

Durante este período la Dirección Ejecutiva trabajó en pos de orientar las decisiones estratégicas y coordinar el trabajo de la FARN para el logro de su misión y sus objetivos institucionales.

En este sentido, pudo concretarse el Plan Estratégico Bianual de la FARN 2009-2010, luego de un proceso que involucró a los integrantes de la organización con la apoyatura de la organización Aportes. El mismo refleja las estrategias de acción, organización y temáticas de la FARN. También se elaboró un presupuesto detallado para el año 2009 teniendo en cuenta las bases del Plan Estratégico mencionado.

Asimismo la Dirección Ejecutiva ha trabajado en una fluida comunicación con el Consejo de Administración y se conformó el Consejo Consultivo de FARN. Ambos consejos han tenido participación en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Bianual.

Se produjeron diversos cambios estructurales, que implicaron por una parte la consolidación del Área de Desarrollo Institucional y la designación de una coordinadora a tal efecto. Se avanzó también en la reestructuración del área de Participación Ciudadana y se generó el Área Riachuelo, debido a la demanda existente respecto de dicho caso paradigmático, el compromiso institucional de la FARN, y también la necesaria organización de los recursos humanos para un mejor cumplimiento de los objetivos y la misión de la organización.

De esta forma, el Comité de Gestión de FARN, que se reúne quincenalmente, quedó conformado de la siguiente forma: representantes de las áreas de capacitación, prensa y comunicación, gobernabilidad y política ambiental, participación ciudadana, comercio, conservación, desarrollo institucional, riachuelo, administración, y la coordinación de la dirección ejecutiva.

En el mes de marzo de 2009 la FARN mudó sus oficinas a la calle Tucumán 255, 6° A. Las nuevas instalaciones de la fundación, de un espacio menor al anterior, ofrecen igualmente una mejor posición estratégica cercana a los organismos públicos céntricos que facilita el trabajo de los integrantes de la organización.

Se continuó trabajando en el programa de socios y donantes de FARN y asimismo del programa de voluntarios. Los avances de los mismos se detallan en el siguiente acápite de Desarrollo Institucional.

Se elaboró el primer Informe Ambiental anual FARN sobre el ambiente y las instituciones, y se publicó en junio de 2009. Se trata de un libro que reúne 15 artículos en los que se analiza críticamente y con profundidad los aspectos más importantes en lo que hace a Política Ambiental y Sustentabilidad en nuestro país en el último año. Dicho primer informe tuvo un impacto de importancia y fue presentado en un evento al que concurrieron diversas personalidades y representantes de sectores en la Confitería La Ideal el 10 de junio de 2009. Este tema es abordado con mayor detalle en el ítem Comunicación y Prensa. Se está en proceso de elaboración del próximo informe y se prevé su presentación en el primer semestre de 2010 en ocasión del Bicentenario y los 25 años de FARN.

La Dirección Ejecutiva continúa participando de los espacios de encuentro de directores ejecutivos de diversas organizaciones (Grupo de Directores Ejecutivos) a fin de intercambiar información y fortalecer sinergias con otras instituciones.

Se ha ingresado a Help Argentina, con la finalidad de poder recibir donaciones en moneda extranjera y abrir nuevas posibilidades de financiamiento en EEUU.

Se ha ingresado a la Plataforma Climática Latinoamericana, a fin de participar regionalmente en la construcción de recomendaciones desde organizaciones de la sociedad civil de latinoamericana para combatir el Cambio Climático. En tal sentido, la Directora Ejecutiva concurre el mes de mayo de 2009 a una reunión de dicha plataforma en Quito, Ecuador, la cual fue coordinada por la Secretaria Ejecutiva de la Plataforma, la Fundación Futuro Latinoamericano, con el apoyo de AVINA.

Se ha acrecentado la presencia en los medios de comunicación de la Dirección Ejecutiva y también de los diversos miembros del staff con especialización temática, tal como se señala en el informe respectivo en el ítem Comunicación.

ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Área de Desarrollo Institucional fue creada en 2008 con el objetivo de aumentar la sustentabilidad económica y financiera de la Fundación a corto y mediano plazo, así como sistematizar y centralizar la información correspondiente a la presentación y gestión de propuestas de proyectos, la firma de convenios con diversas instituciones, el crecimiento del sistema de socios y otras actividades relacionadas con este fin.

A partir de la fecha de su creación, asumió la responsabilidad de la coordinación del área la Lic. Débora Bialostozky, quien repartió su dedicación horaria entre las tareas de capacitación y desarrollo institucional. Para la fecha de cierre de la última memoria anual se preveía el ingreso de una persona full-time para asumir la coordinación del área, hecho que se cumplió con el ingreso de Leslie MacColman en octubre del 2008. La narrativa que sigue refleja los resultados del área bajo la coordinación de Débora Bialostozky y Leslie MacColman, tomando en cuenta un breve período de transición.

Proyectos y Propuestas de Colaboración

Teniendo en cuenta la importante contribución de los convenios de cooperación con organismos internacionales públicos y privados y, en menor medida, entidades estatales, en el presupuesto institucional y el cumplimiento de los objetivos fundamentales de FARN, resulta importante destacar el trabajo realizado en pos de concretar la firma de nuevos convenios.

Con este objeto, el año fiscal 2008-2009 comprendió la presentación de un total de 23 propuestas solicitando un monto total de 8.760.000 pesos. En su mayoría, estas presentaciones fueron realizadas en el marco de convocatorias públicas anuales o específicas por temática. De todas las propuestas presentadas ante entidades internacionales, vale la pena destacar las siguientes: Unión Europea- Actores No Estatales, Unión Europea- Derechos Humanos, Avina, The Access Initiative, National Endowment for Democracy, Internacional Union for the Conservation of Nature- Netherlands Committee- Small Grants Program, UN Democracy Fund, World Bank- Development Marketplace, SwissRE Water Award, y las Embajadas de Holanda, Alemania, Finlandia y Canadá, en Argentina. También se realizaron varias presentaciones ante entidades públicas y/o comisiones mixtas incluyendo el Fondo para las Américas y la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales- Iniciativa Ambiental Comunitaria (IAC).

A su vez, el área de Desarrollo Institucional brindó asistencia a la Dirección Ejecutiva y a las otras áreas en la evaluación de solicitudes realizadas por otras instituciones hacia FARN para completar tareas de colaboración o específicas de investigación, organización de eventos, análisis normativo, etc. Propuestas realizadas por otras ONG's que recibieron una evaluación positiva por parte de la FARN dieron lugar a la firma de contratos específicos con la Fundación Vida Silvestre y Oxfam Novik (Oficina Bolivia). En el marco del desarrollo de nuevas relaciones institucionales y posibles alianzas estratégicas, el Área participó en aproximadamente 10 encuentros exploratorios y/o informativos con diversos representantes de organizaciones sociales, empresas privadas, y consultoras de distinta índole.

Asimismo, el área brindó apoyo a Maria Eugenia Di Paola para la presentación ante el Global Environmental Governance Forum, el cual se refiere previamente en el capítulo relativo a la Dirección Ejecutiva.

De la misma manera, a través de la presentación de una solicitud institucional se logró el otorgamiento de una beca total para la Coordinadora del Área en el International Programme for

the Management of Sustainability, un curso intensivo de 8 días, llevado a cabo en Woedschoten, Países Bajos.

En cuanto a la sistematización de información y documentos, así como la planificación de proyectos a presentar, se logró la creación de un archivo digital que reúne información pertinente y actualizada acerca de los donantes posibles, las propuestas presentadas, los montos conferidos y los pedidos rechazados.

Sistema de Socios Individuales y Corporativos

De acuerdo con los objetivos establecidos en la Estrategia de Desarrollo Institucional, el Área avanzó hacia la consolidación de un sistema de socios y donantes. Con este fin, se realizaron solicitudes ante varios particulares y empresas y en la actualidad se cuenta con un socio particular y uno corporativo.

El Área de Desarrollo Institucional y el Área de Comunicación trabajaron juntas en la elaboración de un “paquete de beneficios” para socios y desarrollar nuevos materiales de difusión. Conforme a los beneficios y estándares establecidos por el equipo, se realizaron dos envíos de materiales a los socios, los cuales incluyeron un certificado, una carta de agradecimiento, un ejemplar de la publicación Clínica Jurídica en Derecho Ambiental, un ejemplar del Informe Anual Ambiental 2009, y una copia del Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley sobre el tema de residuos sólidos urbanos. Para el próximo año fiscal la Coordinadora del Área, junto con la Dirección Ejecutiva, se encuentra en proceso de elaborar una estrategia más agresiva de llamados y reuniones con posibles socios.

HELP Argentina

En octubre del 2008 se concretó la firma del convenio de cooperación y la efectiva incorporación de FARN como organización miembro de HELP Argentina. En mayo del 2009, se efectuó la primera rendición de cuentas ante HELP y se presentaron una serie de documentos secundarios con objeto de profundizar y mejorar la información disponible en el perfil de FARN en la página web de esta institución.

El convenio con HELP Argentina abrió la puerta para la realización de nuevas campañas de recaudación de fondos, a través de la solicitud de donaciones particulares de personas vinculadas a FARN que residen en el exterior. Con el objeto de testear este mecanismo, el Área de Desarrollo Institucional lideró una campaña de recaudación en la época de Navidad.

En base a la trayectoria de HELP y los logros de otras organizaciones miembros, se considera que este canal constituye una manera viable para la captación de pequeños montos. Sin embargo, los resultados financieros del primer intento de recaudación de FARN dejan en claro la necesidad de rever la estrategia utilizada y desarrollar una nueva modalidad, tomando en cuenta los aspectos temporales, el monto solicitado, la lista de receptores y el seguimiento personalizado brindado.

Voluntariado

La consolidación efectiva de un programa de voluntariado nacional e internacional ha sido, sin duda, uno de los mayores logros del Área en el año fiscal 2008-2009.

La necesidad de elaborar pautas específicas, reglas de procedimiento y criterios de priorización

para la recepción de voluntarios nacionales e internacionales (pasantes) fue explicitada en la Estrategia de Desarrollo Institucional. El Área trabajó sobre la base de convenios (disponibles en inglés y castellano), los cuales detallan la naturaleza del vínculo legal entre el voluntario y la Fundación.

Para lograr una mayor eficacia y organización en la selección de voluntarios se generó una base de datos virtual con los CV's y cartas de motivación que llegan de forma espontánea a la Fundación. De la mano con este archivo, se generó un documento de "preguntas frecuentes" acerca del programa de voluntariado de FARN, para ser colgado en la página web, el mismo está actualmente en proceso de revisión.

Tras un análisis de la capacidad de la institución en la actualidad y en los próximos meses, se concretó la incorporación de 8 voluntarios, incluyendo 5 voluntarios internacionales y 3 nacionales. Jóvenes profesionales y estudiantes, estos voluntarios brindaron servicios muy valiosos a la Fundación, colaborando con diversas áreas y proyectos de la misma.

Aportes Generales a la Gestión

La mayor parte de las actividades del Área de Desarrollo Institucional se centran en la búsqueda activa de convenios de cooperación con donantes institucionales y otras acciones tendientes a garantizar y diversificar las fuentes de financiación de la Fundación. No obstante, el Área también cumple una importante función en cuanto al apoyo a la Dirección, a través de aportes generales de gestión.

A lo largo del año fiscal 2008-2009, el Área de Desarrollo Institucional participó en una serie de iniciativas y actividades internas que tenían como finalidad mejorar el desempeño de FARN como institución integral. Tras la firma del convenio con la Unión Europea para la implementación del proyecto Agua y Minería, por ejemplo, el Área realizó los contactos y reuniones iniciales con los equipos de posibles auditores. Mantuvo un intercambio constante con los mismos para evacuar dudas acerca de las necesidades del proyecto y manejó la convocatoria cerrada que terminó resultando en la selección de un estudio.

De la misma manera, frente al anuncio de la partida de Belén Esteves (Coordinadora del Área de Comercio y Desarrollo Sustentable de FARN), el Área de Desarrollo Institucional se hizo cargo de la convocatoria abierta y el filtro inicial de postulantes para el puesto de Coordinador de Comercio y Sustentabilidad. Este proceso llevó al nombramiento de Bernardo Voloj en junio del 2009.

Por último, el Área brindó ayuda en la última ronda de reuniones que se llevó a cabo para la elaboración del Plan Estratégico, reuniendo los aportes de los varios coordinadores y directores para producir el documento final.

ÁREA DE CAPACITACIÓN

La principal meta de las actividades de capacitación es transmitir los conocimientos vinculados a la institucionalidad, el ambiente y la sustentabilidad, poseen como principales destinatarios a los decisores públicos y privados, quienes necesitan contar con información y herramientas que les permitan adoptar decisiones en aras del logro del desarrollo sustentable.

Teniendo en cuenta este objetivo, el año 2008-2009 vio la participación activa de los miembros del equipo docente de FARN en diversas actividades de capacitación, incluyendo asignaturas académicas de grado y posgrado en distintas y prestigiosas universidades estatales y privadas, cursos online y jornadas.

Capacitación Presencial

Los miembros del equipo docente de FARN continúan participando en el dictado cursos de posgrado en diferentes universidades públicas y privadas de la Ciudad de Buenos Aires en las cuales FARN desarrolla programas de capacitación, a saber, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires - Programa de Gestión Metropolitana (FADU-GAM), Universidad Torcuato Di Tella -Maestría en Economía Urbana y el Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA), Maestría en Gestión Ambiental. En dichos cursos existe un involucramiento de relevancia en la tarea docente de los miembros del equipo y de la Directora Ejecutiva.

Asimismo, FARN fue convocada para dictar un curso en la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental dirigida por el Dr. Ricardo Lorenzetti. La docente a cargo fue María Eugenia Di Paola y el curso tuvo lugar el 15 de mayo, 2009. A su vez, se ha avanzado en la elaboración de nuevos términos de referencia para el dictado de varios cursos de derecho ambiental a nivel posgrado.

Diversos representantes de FARN han participado también, dictando cursos o realizando presentaciones, en diversas actividades académicas

Capacitación Virtual (Online)

Año 2008

- Curso Virtual: "Organización de una defensoría ambiental", FARN conjuntamente con Cursos Ambientales On Line, ha dictado el curso intensivo de dos meses de duración con la participación de 26 personas, setiembre - noviembre de 2008. Coordinado por Antonio Brailovsky, Nélica Harracá, María Eugenia Di Paola, Ezequiel Brailovsky y Débora Bialostozky.
- Curso Virtual "Derecho Ambiental, FARN conjuntamente con Cursos Ambientales On Line, ha dictado el curso intensivo de dos meses de duración con la participación de 20 personas, octubre- diciembre de 2008, Coordinado por María Eugenia Di Paola, Antonio Brailovsky, Ezequiel Brailovsky y Debora Bialostozky, los docentes a cargo fueron Carina Quispe y Jose Esain.

Año 2009

- Curso Virtual: “Organización de una defensoría ambiental”, FARN conjuntamente con Cursos Ambientales On Line, ha dictado el curso intensivo de dos meses de duración con la participación de 27 personas, marzo – mayo de 2009. Coordinado por Antonio Brailovsky, Nélica Harracá, María Eugenia Di Paola, Ezequiel Brailovsky y Federico Sangalli.
- Curso Virtual “Derecho Ambiental, FARN conjuntamente con Cursos Ambientales On Line, ha dictado el curso intensivo de dos meses de duración con la participación de 13 personas, mayo-julio de 2009, Coordinado por María Eugenia Di Paola, Antonio Brailovsky, Ezequiel Brailovsky y Federico Sangalli, los docentes a cargo fueron Carina Quispe y Jose Esain.

Clínica Jurídica Ambiental: “Construcción de un nuevo Derecho de Interés Público Ambiental de la Argentina”

La FARN, junto con la Universidad de Buenos Aires, desarrolla desde el año 2006 una clínica jurídica de grado con foco en Derecho Ambiental. Esta clínica tiene como objetivo formar abogados que entiendan y se involucren con las necesidades de asistencia jurídica de la población y se comprometan a utilizar el derecho y las herramientas jurídicas como vehículo para afianzar las instituciones democráticas para así lograr una sociedad más justa, equitativa y sustentable.

El desarrollo de actividades durante este período se detalla en el acápite relativo al área de Participación Ciudadana.

Premio de Monografía Adriana Schiffrin – 2008

Por séptimo año consecutivo, FARN convocó al Premio de Monografía Adriana Schiffrin con el objeto de fomentar la investigación y profundización en los temas de ambiente y desarrollo sustentable. El tema de los trabajos fue “Gestión Sustentable de las Cuencas Hídricas: Conflictos y Desafíos” y el jurado estuvo conformado por el defensor del Pueblo de la Nación, el Lic. Eduardo Mondino, El Ing. Juan Pablo Schifini y la Dra. Marcela Flores.

La entrega de los premios se realizó en el marco del IV Seminario Interregional de OCDE Watch, el 26 de noviembre de 2008 en el Hotel Castelar y fueron premiados:

- Primer Premio: *vacante*.
- Primera Mención: Gestión Sustentable de la Cuenca Hídrica Salí - Dulce. Un aporte desde el derecho ambiental" por Agustín Bernardo Bonaveri y el Dr. Santiago Javier Alonso
- Segunda Mención: *vacante*

Por primera vez, el trabajo premiado no fue publicado como un libro aparte, sino integrado al Informe Anual Ambiental de la FARN, año 2009. Ambos autores premiados fueron invitados al Lanzamiento Público del Informe Anual, realizado en el Café “La Ideal,” el 10 de junio de 2009 y recibieron copias de la publicación.

ÁREA DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Informe Ambiental FARN 2009

En junio de 2009 se publicó el Informe Ambiental FARN 2009, un libro que reúne 15 artículos en los que se analiza críticamente y con profundidad los aspectos más importantes en lo que hace a Política Ambiental y Sustentabilidad en nuestro país en el último año.

Para la elaboración del “Informe Ambiental 2009” se convocaron a prestigiosas personalidades de diferentes ámbitos para que realizaran un análisis de los principales temas ambientales de la actualidad. A su vez, la publicación contiene artículos escritos por miembros del staff de FARN que describen proyectos en los que trabajó nuestra organización en el último año.

El Informe Anual Ambiental de FARN surgió por la necesidad de plasmar en una publicación las experiencias, investigaciones y trabajos que realiza nuestra organización. Respondió también a una constante demanda por parte de decisores y líderes de diversos sectores que necesitan contar con ésta información de manera sistemática.

Asimismo, se estableció que el Informe posea una periodicidad anual, ya que es una manera de poner a disposición el conocimiento sobre los principales temas ambientales del último año que puede resultar útil, atractivo y educativo. Además, en la actualidad no existe una publicación anual (oficial o no oficial) que compile el estudio, la opinión y el análisis de los principales temas ambientales de nuestro país.

Bases de datos

El Centro de Información (CI) se maneja de manera descentralizada para que las búsquedas de información puedan ser personalizadas y todos los integrantes de la fundación realicen aportes para ampliar el material disponible del CI.

Existe un manual de búsqueda del CI para que cualquier persona utilice esta herramienta. Igualmente resulta importante mencionar que el CI es coordinado por el área de Prensa y Comunicación, que es la responsable de coordinar y cargar las nuevas publicaciones en el mismo.

En relación a la forma de recopilar información y archivarla, se prioriza el archivo de publicaciones y documentos de trabajo que se encuentren vinculados con la temática jurídico-ambiental.

Por otra parte, se ha decidido modificar los procesos de selección y archivo de la jurisprudencia y legislación ambiental. Es así que a partir de mayo de 2007 se comenzó a guardar toda la información de manera digitalizada. El cambio se fundamenta en dos puntos: el almacenamiento en computadora (no ocupa espacio físico) y la practicidad para su búsqueda posterior.

A su vez, se continúa con la realización de un boletín normativo que contiene toda la legislación ambiental nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, sumando a ello la jurisprudencia nacional. Este boletín se realiza internamente

desde junio de 2007 y a partir de enero de 2009 comenzó a distribuirse a los socios de FARN.

Como parte del proceso de descentralización del CI comentado con anterioridad, se ha dispuesto que las consultas para el CI se realicen por Internet, pidiendo tanto las publicaciones como información requerida por correo electrónico. En aquellos casos que la persona no cuente con acceso a Internet, la consulta se evacua de manera telefónica. En un segundo paso se coordina con la persona para que pueda realizar las consultas en la sede de FARN, aunque se dan en un número muy bajo, ya que tanto las bases como todas las publicaciones de FARN se encuentran actualmente on-line, lo que facilita su acceso.

Secretaría de Redacción del Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley

Desde 1994, FARN dirige el Suplemento de Derecho Ambiental, publicación cuatrimestral editada por La Ley que procura abordar cuestiones de política y derecho ambiental con un estilo ágil, priorizando temas y noticias de actualidad.

Si bien el eje central de los artículos es el jurídico, el Suplemento es una publicación con un enfoque transversal e interdisciplinario, razón por la cual solemos recibir aportes que reflejen otras disciplinas afines (economía, ciencias exactas, biología, ciencias de la administración, etc.).

En este período se editaron los números 2 del Año XV y número 1 del Año XVI que trataron las siguientes temáticas con aportes de diversos autores, a saber:

Suplemento de Derecho Ambiental Año XV - Nº2 – Diciembre 2008

Tema: Biocombustibles.

Autores: Belén Esteves, Ulises Martínez, Diego Rodríguez, Cecilia Pérez Llana, Carlos Galperín y Aldo Regali.

Suplemento de Derecho Ambiental. Año XVI - Nº1 – Junio 2009

Tema: Residuos

Autores: Cristina Lescano, Eliana Fiorito, Cecilia Allen, Juan Manuel Velasco y Juan Carlos Villalonga.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

El área de Prensa y Comunicación tiene como principales objetivos la difusión de las actividades y proyectos que lleva adelante FARN, coordinación, colaboración y apoyo comunicacional de todas las áreas y vínculo directo con medios de comunicación, entre otros.

De acuerdo a los proyectos se diseñan diferentes acciones y procesos orientados a una comunicación efectiva y directa con los medios de comunicación y la sociedad en general, brindando herramientas e información no solo a los mencionados medios, sino a cualquier persona que se acerque a FARN en busca de contenidos o asesoramiento. A través del área de Comunicación y Prensa se canalizan dichos requerimientos, de manera tal de conformar una “ventanilla única” hacia fuera, establecer un discurso homogéneo y un contacto directo con respuesta inmediata y precisa, sin necesidad en algunos casos de recurrir a las diferentes áreas de la Fundación.

Participación y realización de eventos

Presentación del Informe Ambiental Anual

El 10 de junio se realizó la presentación del Informe Ambiental FARN. El evento se llevó a cabo en la Confitería La Ideal, y participaron alrededor de 200 personas de diversos sectores: autoridades nacionales, provinciales y municipales, organizaciones no gubernamentales, empresas, cámaras, embajadas y sector académico. La presentación estuvo a cargo de María Eugenia Di Paola (Directora Ejecutiva de FARN), Daniel Sabsay (Presidente de FARN), Sergio Elguezabal (Periodista) y Guillermo Acuña (CEPAL), bajo la moderación del periodista Nelson Castro.

Se realizó la cobertura audiovisual del evento, que luego fue resumido en un DVD de 8 minutos y enviado a los principales programas televisivos ambientales para su reproducción. También se hicieron acciones de difusión previas al evento y se tienen planeadas otras para los próximos meses. El informe está a disposición en <http://www.farn.org.ar/informe2009.pdf>

Día de la Tierra 2009

FARN participó en abril de 2009 por segundo año consecutivo con un stand propio del Earthday (Día de la Tierra), evento que se desarrolla en más de 140 países y que tuvo su segunda presencia en Argentina. El evento se llevó a cabo en la plaza de la Flor ubicada en Figueroa Alcorta y Austria, con el objetivo de instalar contenidos ambientales en la agenda social, abordando las principales problemáticas ambientales de la ciudad y cómo nuestro comportamiento incide sobre ellas.

Encuentro Comunicar para el Desarrollo Sostenible II

A través del área de Comunicación y Prensa, FARN participó en el “.Encuentro Comunicar para el Desarrollo Sostenible II” realizado en mayo de 2009 en Puerto Madryn, que reunió a comunicadores de organizaciones ambientales de todo el país.

Encuentro de Comunicadores del Comité Argentino de UICN

FARN estuvo presente en el primer encuentro de comunicadores de las organizaciones miembro del Comité Argentino de UICN, en donde se realizaron los primeros contactos para realizar actividades en conjunto y coordinar agendas de difusión de contenidos. Se llevó a cabo el 13 de mayo de 2009.

Presentación de la “Síntesis del Estado de Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia”

El 12 de mayo de 2009 el responsable del Área formo parte del evento de presentación de la “Síntesis del estado de Conservación del Mar Patagónico y áreas de influencia”, realizado en la Fundación Ecocentro (Puerto Madryn).

Informe Ambiental FARN

El área de Prensa y Comunicación de FARN fue la encargada de realizar la convocatoria de los autores y seguimiento de las entregas de los artículos correspondientes. A su vez, también participó de la edición de los mismos y colaboró con la redacción de un artículo en el que se realizó una descripción de la tarea de comunicar desde una organización civil.

Boletín FARN

El boletín de FARN se envía a todos los contactos, de manera de comunicar las novedades de cada área: nuevos proyectos, reuniones, encuentros, publicaciones. Al 30 de junio de 2009 el boletín va por su edición N°54 y la lista de envío se amplió a un total de 5500 direcciones de correo electrónico, que incluyen: organizaciones de la sociedad civil, sector privado, particulares, ámbitos judiciales y políticos, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos multilaterales, medios de comunicación.

Elaboración de gacetillas

Cada evento realizado o en el que participó FARN es comunicado con anterioridad y difundido luego por intermedio de gacetillas, no solo a los medios de comunicación sino también a las listas de contactos de la Fundación.

Por otra parte, las acciones que llevó adelante la Fundación en diversas temáticas (Riachuelo, Residuos, Ley de Bosques Nativos, Glaciares) se dieron a conocer a través de los diversos canales de difusión de FARN: gacetillas, sitio web, lista de correo y boletín.

Repercusión en los medios de comunicación

La presencia de temas ambientales en los medios de comunicación tuvo en los últimos años un espacio mayor al habitual, gracias en gran parte a los conflictos y situaciones que surgieron y se instalaron a nivel nacional e internacional.

En ese marco, La Fundación Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo posicionarse en la opinión pública como referente en los temas ambientales que son previamente analizados de acuerdo al Plan Estratégico de FARN por la Dirección Ejecutiva inicialmente en consulta con el Comité de Gestión de la institución y luego con el Consejo de Administración.

Durante el período bajo análisis se busco fortalecer la presencia en los medios de aquellos temas que se establecieron como prioritarios para FARN. Los dos temas que tuvieron mayor repercusión en los medios fueron Riachuelo y Basura en la Ciudad de Buenos Aires, con presencias en radio, TV y medios gráficos en varias oportunidades. También se destacan acciones específicas que tuvieron salidas en los medios, como fue el conflicto por el terraplén o el lanzamiento del Informe Ambiental FARN.

Menciones o notas en medios gráficos, televisivos, radiales y digitales: 151

Archivo digitalizado

Elaboración de un archivo con todas las menciones o salidas de FARN en medios gráficos, radiales y televisivos, clasificadas por fecha, tipo de medio, programa, persona entrevistada y tema.

Búsqueda de información (clipping)

De acuerdo a los pedidos de las áreas de FARN, se realizan seguimientos en los medios de comunicación de temas vinculados a proyectos o investigaciones que se están llevando adelante, que resultan de utilidad para contextualizar, mantenerse informado y tener un conocimiento detallado que sirve de sustento tanto para el trabajo

Sitio web

A partir de 2007 el área de Prensa y Comunicación comenzó con la actualización permanente del sitio web de FARN. De esta forma toda la información que se genera en la Fundación y que pasa por el área de prensa se sube al sitio, de manera de tener un canal directo de difusión coordinado con el boletín y los envíos de gacetillas.

Al comparar el actual período Julio 2008-Junio 2009 con el período Julio 2007-Junio 2008 se ha registrado un incremento del 17% en las visitas totales al sitio, pasando de 24 mil a 29 mil visitas mensuales. El ingreso diario al sitio de FARN ronda las 1000 visitas, con un alto porcentaje también de descarga de información y documentos.

Listas de envío

Se continúa con la especialización de las listas de envíos diferenciadas de acuerdo a lo que se desea difundir. Con esta discriminación de correos, cada área maneja su lista de contactos y el destinatario sólo recibe la información que le resulta de interés y no todo lo que se comunica desde FARN. En la actualidad se puede enviar información discriminada por: medios de comunicación, legisladores nacionales y provinciales, embajadas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, cámaras, organismos públicos, organismos internacionales e interesados en general.

ÁREA DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA AMBIENTAL

El área de Gobernabilidad y Política Ambiental aborda los temas relativos al desempeño de los diversos sectores sociales en vínculo al rol que compete a cada uno de ellos en las políticas públicas ambientales, incluyendo la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

En esta línea, el quehacer de las instituciones gubernamentales, del sector privado y la sociedad civil en orden al desarrollo y la ejecución de dichas políticas, resulta fundamental para su sustentabilidad.

El objetivo general del área ha quedado definido por medio de su Plan Estratégico Bianual 2009 – 2010 del siguiente modo: “Contribuir al desarrollo y/o sostenimiento de políticas ambientales compatibles con la noción de sustentabilidad, que apunten a la concreción de los escenarios óptimos en materia ambiental, en base al trabajo participativo, sustantivo y sostenido en el tiempo con instituciones públicas, otras organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado, tomando como marco las normas existentes y aspirando a la mejora continua de las mismas”.

Los programas y proyectos que se comentan a continuación constituyen esfuerzos en tal sentido:

Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental

Constituye un tema de trabajo de especial importancia para la Fundación, dar seguimiento a los procesos legislativos de normas de presupuestos mínimos de protección ambiental, actividad que, además, ha quedado fijada como parte del Plan Estratégico mencionado más arriba. En esta línea, el área ha participado activamente siguiendo estos procesos en diversos temas, entre ellos el de la vetada Ley de Glaciares y los proyectos referidos a la Evaluación de Impacto Ambiental. En relación a la Ley de Glaciares merece destacarse la participación del área en las audiencias convocadas por el Defensor del Pueblo de la Nación en la Cámara de Diputados y por el Senador Filmus.

De igual modo, se da seguimiento a la reglamentación y la implementación de las leyes de presupuestos mínimos existentes, realizando las consultas específicas, asistiendo a los ámbitos de debate y a las reuniones temáticas respectivas. Un ejemplo de ello lo constituye la participación en la elaboración del reglamento de la Ley de Bosque Nativo durante el primer semestre de 2008, proyecto de reglamentación que finalmente fue descartado por la autoridad ambiental nacional.

Elaboración participada de Normas: Proyecto Código Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Desde fines del año 2006, se llevó adelante el Proceso de Elaboración Participada del Anteproyecto de Código Ambiental para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este proyecto, enmarcado en un convenio de asesoramiento y asistencia técnica suscripto en 2006 con la Legislatura y el Ministerio de Medio Ambiente de la ciudad, contemplaba un cronograma de actividades a realizarse en el período comprendido entre la fecha de suscripción del mencionado convenio y fines del año 2009, momento para el se preveía la culminación de este trabajo con la presentación ante ambos órganos de gobierno del

Anteproyecto de Código Ambiental, para su tratamiento legislativo. Si bien durante el primer año de proyecto se contó con el financiamiento adecuado y comprometido para llevar a cabo las actividades originalmente planificadas, a partir del mes de diciembre del año 2007, con el cambio de las autoridades ejecutivas y legislativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el convenio quedó virtualmente denunciado al no aportar la Ciudad los fondos para su ejecución.

FARN tomó la decisión institucional de realizar los talleres participativos, a fin de no dilapidar los fondos públicos recibidos y el esfuerzo de investigación realizado como así también para no defraudar la participación de la ciudadanía en el proceso, llevando a cabo talleres con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y de diversas organizaciones de la sociedad civil, particularmente, con el apoyo y la facilitación de la Fundación Cambio Democrático.

Las conclusiones de los mismos, como así también los Informes realizados en el período 2006/2007, base de los talleres mencionados, fueron presentados a las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y difundidos entre los participantes de los talleres.

Actualmente, y ante la falta de financiamiento para desarrollar adecuadamente el proyecto, la Fundación ha decidido realizar en el segundo semestre del 2009 una revisión y actualización de los Informes oportunamente elaborados, mediante trabajo voluntario, a fin de proceder al cierre del proyecto, presentando dicha actualización a las autoridades porteñas a fin de que, al momento de elaborar el Código Ambiental de la Ciudad, puedan tomar como insumo lo trabajado.

Asimismo, en vínculo a las problemáticas ambientales urbanas, se destaca para este período la participación de la Fundación con tres presentaciones y la coordinación de un taller en el **Congreso Internacional de Derecho Ambiental** sobre “Ordenamiento Ambiental del Territorio de las Ciudades”, realizado los días 5 y 6 de noviembre de 2008.

Residuos Sólidos Urbanos

En el plano nacional y local, FARN se ha posicionado como referente en los aspectos legales e institucionales vinculados a la problemática de los Residuos Sólidos Urbanos. El área da seguimiento a los procesos de implementación de la Ley Basura Cero en la CABA, contribuyendo a generar un análisis crítico de las cuestiones políticas y regulatorias y contribuyendo asimismo en el desarrollo de proyectos que incidan de manera concreta y positiva tendiendo a cambiar la realidad. En las líneas comentadas, se ha trabajado intensamente en la modificación del pliego de licitación de la recolección de residuos de la CABA, se ha promovido la buena implementación de la Ley a través del apoyo a las cooperativas de recuperadores (El Ceibo y Cooperativa del Oeste), y se ha elaborado un manual para la separación de residuos en el marco de un proyecto específico con la Embajada de Suiza y la Cooperativa El Ceibo, que incluyó asimismo una capacitación para la separación en origen (Taller de Capacitación sobre Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos, realizado el día 15 de mayo de 2009). Además se ha participado en el período en diversos eventos vinculados a la temática, a lo que se suma la intervención política y administrativa, a través de notas, prensa, reuniones, acciones, etc., en particular en la Comisión de Seguimiento de la denominada Ley Basura Cero de la Ciudad de Buenos Aires, la cual ha retomado su actividad –luego de un largo receso con el cambio de signo político en la administración de la CABA- hacia junio de 2009.

Continuando la temática de los residuos sólidos urbanos, es preciso mencionar que la FARN ha ganado recientemente la convocatoria denominada Iniciativa Ambiental Comunitaria (IAC), mediante la presentación de un proyecto a desarrollarse por el área en la segunda mitad del año 2009. El mismo tiene por objetivo central la elaboración de un manual para la separación en origen de los residuos sólidos urbanos para la Ciudad de La Plata, el cual será trabajado de manera conjunta con cuatro cooperativas locales y con el Municipio, culminando con un taller de capacitación y la presentación del manual elaborado. Se espera que esta elaboración contribuya de modo sustantivo al desarrollo participado de una ordenanza local que fije las pautas para la gestión integral de los mencionados residuos en la capital bonaerense.

Minería y Ambiente

FARN ha venido trabajando de manera progresiva en la temática de ambiente y pueblos originarios, habiendo realizado diversos talleres de capacitación en la Puna desde el año 2007. En 2008, con el apoyo de la Embajada de Irlanda se trabajó de modo específico el tema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Provincia de Jujuy en vínculo a los proyectos mineros y a la actividad minera en ejecución, realizándose un taller de capacitación en el mes de agosto de 2008, con el apoyo local de la Asociación de Mujeres WARMIS SAYAJUNQO.

Para esta actividad se elaboró material didáctico que abordó las regulaciones de alcance nacional y local vigentes en materia de EIA, permitiendo así que los participantes del taller (alrededor de 140) pudieran acceder a contenidos básicos para solicitar información y participar en estos procedimientos administrativos que, en la mayoría de los casos, no respetan las normas relativas al acceso de la información pública ambiental y la realización de las audiencias públicas. En este sentido, la realización del taller arrojó resultados muy positivos, que incluyen la capacitación de un número muy importante de personas, la provisión de material impreso (cartillas), la posibilidad de las comunidades de trabajar de manera conjunta los casos de los yacimientos o prospecciones que los afectan, y analizarlos a la luz de las normas argentinas y jujeñas vigentes, con vistas a la elaboración de estrategias de acción. Como consecuencia de estas actividades, las comunidades presentaron en base a modelos enviados por FARN y con el apoyo de abogados locales, pedidos de informes sobre los Estudios de Impacto Ambiental de cada yacimiento y los certificados otorgados en relación a la actividad minera en Tilcara, Salinas Grandes, Cangrejillos, Yavi y Pirquitas. FARN visitó Jujuy también a fin del 2008 para realizar un seguimiento de dichos pedidos.

Asimismo, la Fundación ha participado en la investigación del eje legal e institucional ambiental del Proyecto denominado "Plataformas de Diálogo para una Minería Responsable en Argentina" financiado por el PNUD y coordinado por la Fundación Cambio Democrático, cuyo objeto central es el de generar información legítima, confiable y relevante para la elaboración de un mapa de conflictividad minera en la Argentina que, por un lado, proporcione información, y por el otro, propicie las condiciones para el desarrollo de procesos de deliberación pública y elaboración de políticas específicas.

Por su parte, FARN ha iniciado, con el acompañamiento de Fundación Cambio Democrático, en marzo del 2009 el Proyecto "Fortalecimiento de los Actores de la Sociedad Civil en el ejercicio del derecho al agua y el control social de la Actividad Minera para las regiones de Cuyo y NOA", el cual cuenta con financiamiento de la Unión

Europea. Este proyecto tiene una duración de 18 meses, y sus objetivos generales consisten en: 1) promover el fortalecimiento de los Actores de la Sociedad Civil en su capacidad de control social e incidencia colaborativa en políticas públicas para el desarrollo sustentable de las regiones de CUYO y NOA; y 2) fomentar la construcción de ciudadanía ambiental a partir de la generación de espacios de diálogo democrático tendientes a buscar soluciones a los conflictos socio ambientales.

A lo largo de los primeros cuatro meses del proyecto, y de acuerdo al cronograma de actividades previsto, se ha iniciado una etapa de diagnóstico y de capacitaciones que se extenderán hasta el mes de septiembre de 2009.

Propuesta de Elementos Centrales de una norma ambiental del sector de Hidrocarburos

Con el financiamiento de OXFAM Internacional y en marco del Programa de Industrias Extractivas de Bolivia, se ha dado inicio a este proyecto de investigación cuyo objetivo apunta a formular una propuesta normativa fundamentada conceptualmente, que contenga los elementos centrales que deberían integrar una norma ambiental del sector de hidrocarburos en Bolivia, de modo congruente con un enfoque de derechos, y a la luz del análisis de la doctrina, jurisprudencia y normativa jurídica de Bolivia, Ecuador y Perú en la materia. El proyecto se complementa con un taller en la Ciudad de la Paz, a realizarse en el segundo semestre de 2009, para la presentación de productos borradores de la investigación en curso.

Actividades transversales

Por último, y de manera transversal, la dirección del área de gobernabilidad y política ambiental en su carácter de dirección adjunta ejecutiva, apoya a la dirección ejecutiva y a las otras áreas de la Fundación mediante la provisión de información y el análisis estratégico de los temas tratados en su ámbito.

ÁREA DE CONSERVACIÓN

El objetivo general del área ha quedado definido por el Plan Estratégico Bianual como sigue: “Promover la protección y mejoramiento de los ecosistemas y la biodiversidad de Argentina y la región, a través de la investigación y la provisión de apoyatura legal, institucional y en mecanismos de participación, pronunciándonos por nosotros mismos o en coalición con socios estratégicos”.

En esta línea, las actividades desarrolladas por el área persiguen la promoción de la sustentabilidad, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, en base a una gestión apropiada del ambiente, mediante la política, la participación, la elaboración y mejoramiento de la normativa así como la eficiencia de los marcos legales e institucionales.

A continuación se señalan las actividades desarrolladas en pos del mencionado objetivo:

Proyecto Modelo del Mar

La Fundación viene desarrollando desde el año 2004 actividades que promuevan la conservación oceánica del Atlántico Sudoccidental, en sus inicios de la mano del Proyecto Modelo del Mar – iniciativa conjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)-, y actualmente como miembro integrante del Foro para la Conservación el Mar Patagónico y Áreas de Influencia.

Se han realizado en los últimos cuatro años diversas actividades de investigación y participación vinculadas con su especialidad, lo cual incluye el desarrollo de investigaciones sustantivas así como la coordinación de talleres que han involucrado a todos los actores con interés e injerencia en el Mar Patagónico: organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organismos gubernamentales, jueces y fiscales.

En el año 2008, en el marco del **Cuarto Congreso Mundial para la Naturaleza**, y tal como se precisa más adelante, FARN llevó a cabo un evento, café del conocimiento, dedicado a la gestión ecosistémica de la biodiversidad del océano.

Asimismo, ha participado en la **VII Reunión Plenaria del Foro para la Conservación el Mar Patagónico y Áreas de Influencia (11 y 12 de junio de 2009)**.

Conservación en tierras en propiedad privada

FARN ha sido convocada por iniciativa de FVSA (y en relación con su Programa de Refugios de Vida Silvestre) para trabajar en un proyecto que tiene como meta promover mecanismos de conservación en tierras privadas, como contribución al incremento de las áreas protegidas y al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Este proyecto, denominado “**Promoción de políticas públicas, fortalecimiento institucional e involucramiento local en el desarrollo de áreas protegidas privadas**” que cuenta con el apoyo de Tinker Foundation, fue desarrollado a lo largo del año 2008, durante el cual se finalizó un informe (“*Áreas protegidas privadas en Argentina. Análisis y primeras recomendaciones para el fortalecimiento de la conservación en el país*”) de próxima aparición.

En el marco de este proyecto la FARN organizó y coordinó talleres, junto con la FVSA, con autoridades en la Provincia de Buenos Aires y con autoridades y representantes de la sociedad civil en Tierra del Fuego, generando además, para sendas provincias, documentos que compilaron y analizaron la información surgida de los respectivos eventos.

Así, en noviembre de 2008 se realizaron ambos talleres en la Ciudad de La Plata: **“Marco Normativo Aplicable a la Conservación en Tierras Privadas en Argentina”**, y en Ushuaia **“Estrategias para la Conservación Privada en Tierra del Fuego”**.

En línea con el proyecto mencionado pero en el marco de otro proyecto de la FVSA denominado **“Hacia el involucramiento del sector privado en la conservación y uso sustentable del humedal Bahía Samborombón”**, FARN fue contratada para efectuar la evaluación del marco normativo vigente de la provincia de Buenos Aires y municipios de General Lavalle, Castelli, Tordillo y Punta Indio, en relación a la conservación en tierras privadas aplicables al Sitio Ramsar y Refugio de Vida Silvestre Bahía Samborombón; como así también para generar lineamientos para la futura elaboración de una norma que contemple, entre otros aspectos, instrumentos técnicos e incentivos económicos que promuevan el fortalecimiento de las políticas públicas e incentiven y faciliten la participación de los propietarios privados en la conservación de la biodiversidad del humedal. También en el marco de este proyecto, FARN llevó adelante dos talleres, uno para propietarios de campos y el otro para las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Por último es dable mencionar que también junto con la FVSA, se realizó un taller en el **Cuarto Congreso Mundial para la Naturaleza**, cuyas características se describen más adelante.

Humedales – Turberas

En el marco del Convenio con WI (Wetlands International – Oficina Argentina, cuyo objetivo es contribuir al uso racional de las Turberas de Tierra del Fuego, así como al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos provinciales y nacionales, para cumplir con las obligaciones emanadas de la Convención sobre los Humedales – o Ramsar-, FARN desarrolló una investigación de los aspectos legales e institucionales vinculados con el aprovechamiento y conservación de las turberas, produciendo junto con WI el documento **“Hacia una Estrategia de Uso Racional de las Turberas Tierra del Fuego, Argentina”**.

Con base en este documento se realizó luego un taller multisectorial en la ciudad de Ushuaia, del cual surgieron aportes e insumos fundamentales para la elaboración del documento **“Estrategia y Plan de Acción para un uso racional de las turberas de Tierra del Fuego”**, el cual fue presentado a las autoridades en el mes de julio de 2008.

A fin de dar continuidad al trabajo realizado, y proceder a la implementación de la Estrategia consensuada por los diversos sectores, es que en el marco del Plan Estratégico de la Fundación para los años 2009-2010, el área se ha propuesto lograr el financiamiento de un proyecto de FARN y Fundación Humedales/ WI para dar continuidad al proyecto y, mientras ese financiamiento no exista, apoyar actividades vinculadas con la conservación de las turberas.

El trabajo realizado en el marco del proyecto concluido en 2008, permitió a FARN además, presentar una moción para la conservación de las turberas de Tierra del Fuego en el **Cuarto Congreso Mundial para la Naturaleza**, la cual fue aprobada por el mismo.

Bosques Nativos

Con base en toda la experiencia sobre competencias ambientales y presupuestos mínimos de protección ambiental, y asimismo, en el proceso de debate parlamentario de la Ley de Bosque Nativo, FARN, junto con Greenpeace, Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) y otras organizaciones, ha participado en el proceso de reglamentación de la ley, aún cuando el mismo fue luego desechado por el Poder Ejecutivo Nacional al cambiar la máxima autoridad ambiental de la Argentina.

FARN lleva su apoyo y realiza constantes aportes a la temática en los aspectos legales e institucionales, en pos de la defensa de los bosques nativos de nuestro país, realizando asimismo el seguimiento de los diversos procesos de ordenamiento ambiental que se ha venido desarrollando en las provincias desde la aprobación de la Ley 26.331.

Realiza también, en conjunto con el área de Participación Ciudadana y la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental el seguimiento de causas judiciales vinculadas a la temática.

En la actualidad y junto con el Área de Comercio y Desarrollo Sustentable de FARN, se está llevando adelante un Proyecto con el acompañamiento de FVSA, financiado por UICN Netherlands, denominado **“Diagnóstico de los Servicios Ambientales del Bosque Atlántico del Alto Paraná para la Creación Potencial de un Mecanismo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en las Tierras Privadas de Misiones, Argentina”** y que apunta a evaluar el potencial y la modalidad de un mecanismo para el pago por servicios a propietarios privados.

Comité Argentino de IUCN

Como miembro del Comité que representa a las organizaciones de la sociedad civil ante la Unión, FARN continúa participando de las actividades vinculadas a la sostenibilidad de la red y la promoción de actividades comunes para Argentina y la región.

En el marco del Cuarto Congreso Mundial para la Conservación de la Naturaleza, organizado por la UICN en la ciudad de Barcelona en 2008, FARN llevó a cabo tres eventos:

- La conservación privada como herramienta para el logro de la sustentabilidad ambiental, social y económica
- El principio precautorio en las decisiones administrativas y judiciales.
- Gestión Ecosistémica de la biodiversidad del océano: El Ecosistema Atlántico Sudoccidental y los desafíos para su sustentabilidad

Por último, resta mencionar la presentación de una moción para la conservación de las turberas de Tierra del Fuego, la cual fue aprobada sin modificaciones por el Congreso mencionado.

ÁREA DE COMERCIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

A fin de aportar elementos y herramientas que promuevan políticas y negociaciones comerciales sustentables, esto es, que vislumbren no un mero crecimiento económico sino un verdadero desarrollo sustentable, se han desarrollado las siguientes temáticas: Agricultura Sustentable, Biocombustibles, Cambio Climático, Energías y Responsabilidad Social Empresaria (RSE).

Es importante remarcar que desde el 01 de junio de 2009 se hizo cargo de la coordinación del área Bernardo Voloj, ante la partida de Belén Esteves a capacitarse durante un año en el exterior.

Agricultura Sustentable. Actividades de Investigación: “Evaluación Regional de Sustentabilidad de la Cadena Productiva de la Soja”

FARN, junto a otras organizaciones no gubernamentales de Paraguay y de Uruguay, participó del proyecto "Evaluación Regional de Impacto de Sustentabilidad de la Cadena Productiva de la Soja", iniciativa que contó con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde el año 2006 al día de la fecha.

El objetivo general del proyecto consistió en orientar la formulación de políticas públicas a nivel nacional y regional, a través de la realización de una Evaluación de Impacto de Sostenibilidad Regional de la Cadena Productiva de la Soja, a fin de suministrar herramientas a los tomadores de decisión que velan por la sostenibilidad de las actuales prácticas y tendencias productivas y comerciales. Este objetivo es consistente con el mandato referente al análisis técnico y capacitación sobre los vínculos entre comercio, inversión y medio ambiente, del Proceso de Cumbres de las Américas.

Siendo la última etapa del proyecto en el año 2009, en la Argentina se realizaron las siguientes actividades:

A fin de difundir los resultados de la Evaluación de Impacto de Sostenibilidad Regional de la Cadena Productiva de la Soja, se llevaron adelante dos talleres nacionales de fecha 31 de Marzo de 2009 (en la Ciudad de Buenos Aires) y 17 de marzo de 2009 (Paraná, Entre Ríos), previendo en este último caso, la realización en una de las zonas núcleo identificadas en el proyecto.

El objetivo principal de los talleres consistió en capacitar a los distintos actores sobre los efectos (positivos y negativos) en cuanto a la sostenibilidad que puede tener el comercio en un sector económico específico, así como en cuanto a las prácticas productivas y comerciales específicas.

En ambos talleres, se contó con una amplia participación de distintos sectores de la sociedad: sector público, privado, académico y sociedad civil.

Asimismo, existió una importante presencia de participantes de distintas provincias, Entre Ríos (y distintas localidades de la provincia) Chaco, Santa Fé Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, Buenos Aires (Tres Arroyos) e invitados internacionales de Paraguay y Uruguay.

De esta forma, se capacitó un total de 91 personas de distintos lugares de cada país en

ambos talleres.

Asimismo, la FARN realizó actividades de apoyo para los preparativos y planificación del Taller Regional realizado en Uruguay el 25 de Marzo de 2009..

Agricultura Sustentable. Actividades de Promoción y de Posicionamiento.

- (i) **Reunión en la Secretaria de Ambiente con ONG y Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación:**

Biocombustibles

La Argentina se perfila como uno de los grandes países productores de agroenergía, en virtud de tratarse de uno de los mayores exportadores de productos agrarios de la región y productor de materia prima para los agrocombustibles.

Si bien existe normativa nacional que fomenta determinadas políticas agroenergéticas, lo cierto es que sólo bajo ciertas condiciones de implementación es posible garantizar el aporte de los biocombustibles a la sustentabilidad del desarrollo.

Actividades de Investigación: “Impactos de la Producción de Biodiesel Proveniente de la Soja en la Argentina. Particularmente en la región sur de la Cuenca del Plata sobre el eje Hidrovía Paraguay- Paraná (Provincia Santa Fe)”.

Con el apoyo financiero de la ONG holandesa Both Ends en alianza local con la ONG M'Bigua, se realizó un estudio de caso sobre los impactos de la producción de biodiesel provenientes del cultivo de la soja.

Para la realización de la investigación, se tomaron en cuenta los siguientes cuatro indicadores: flujos financieros, seguridad alimentaria, degradación ambiental, apropiación de la tierra.

Como resultado se obtuvo un documento en donde se releva importante información y se arriba a novedosas conclusiones en la temática; asimismo el mencionado documento servirá de base para futuros proyectos que se pretenden realizar en Alianza con las ONGs mencionadas.

Actividades de Promoción y de Posicionamiento.

- (i) **Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley sobre Biocombustibles.**

El Suplemento de Derecho Ambiental es una publicación editada por La Ley y dirigido por la FARN, que procura abordar cuestiones de política y derecho ambiental, priorizando temas y noticias de la actualidad.

En virtud de ello y tratándose de unos de los ejes estratégicos de posicionamiento del Área de Comercio y Desarrollo Sustentable, en diciembre de 2008 se publicó el Suplemento N° 2, Año XV sobre Biocombustibles.

El Suplemento se realizó desde un enfoque transversal, invitando a referentes de distintos sectores y disciplinas en el tema a fin de reflejar una perspectiva plural y amplia sobre la temática.

Por su parte, el Área de Comercio y Desarrollo Sustentable estuvo a cargo de los aspectos jurídicos-institucionales del Suplemento en el artículo titulado: “Políticas Agroenergéticas en la Argentina. Impactos Directos e Indirectos de la Producción de los Agrocombustibles”.

El objetivo del artículo consistió en realizar una valoración del marco jurídico en materia de biocombustibles, como así también, identificar aquellos impactos directos e indirectos de los biocombustibles más relevantes, evaluando cómo juega la normativa ambiental nacional e internacional, concluyendo que la producción de los agrocombustibles debe estar acompañada de una política que aborde los impactos ambientales y sociales que generen.

Asimismo, se comentó un fallo de la provincia de Buenos Aires respecto a un amparo presentado por uso indebido de agroquímicos.

(ii) Workshop “Red de Conocimientos de Biocombustibles”, Sao Pablo, Brasil.

A propuesta de la ONG “Amigos de la Tierra Amazonia” se realizó el Workshop de referencia en el mes de mayo de 2009 en Brasil, que tuvo como objetivo generar una Plataforma que sirva de puente -a fin de sinergizar y articular información sobre los biocombustibles- entre el sector académico y sector ONGs.

La FARN presentó sus trabajos más recientes en materia de Biocombustibles sirviendo ello de guía para la conformación de la estructura de la Red de Conocimientos.

Cambio Climático:

Actividades de Incidencia y Posicionamiento

Un modo de afianzar el posicionamiento de FARN en este campo de trabajo, se ha participado en diversos espacios de discusión creados para tal fin, ya sea como expositores o participantes como así mismo, como facilitadores de diálogos que involucren diversos actores.

Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

Una de las líneas de trabajo del Área de Comercio & Desarrollo Sustentable es el campo de la responsabilidad social. La meta es fortalecer las capacidades de los diferentes actores que conforman el mapa de la sociedad argentina para que cada uno desde sus respectivos roles contribuyan en el proceso que demande la recepción de la RSE como nuevo paradigma.

Proyectos de investigación

La investigación y la promoción son consideradas estrategias eficaces para hacer frente a los objetivos de lograr un continuo desarrollo del concepto de responsabilidad social que

signifique llegar a una visión integradora de las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Promoviendo entonces, diferentes propuestas de investigación:

Participación en el Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA) por FARN

En el marco del proceso de diseño y aplicación de un Protocolo Nacional de Funcionamiento del PNCA (Protocolo) para las Líneas Directrices OCDE; el PNCA invitó a FARN – y otra ONG- a participar en una nueva estructura que contempla la participación de los sectores privado, sindical y Onus.

FARN con el apoyo de SOMO (ONG holandesa, miembro de OCDEWatch) comenzó en Enero de 2008 un relevamiento sobre las experiencias comparadas respecto a los diseños institucionales de los PNCs en diferentes países donde éstos se encuentran radicados, a fin de dar a luz una Propuesta de participación de la sociedad civil en el PNCA, y que posteriormente fue sometida a consenso y aprobación del resto de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), miembros de OCDEWatch (OW) en la argentina. Este documento fue presentado al PNCA.

Debido a los cambios de titularidad del PNCA y posteriormente por decisión de las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio y Culto (donde se encuentra asentado el PNCA) se está tramitando una Resolución y Decreto a fin de darle un marco de institucionalidad y normativa al Protocolo de Funcionamiento del PNC y al correspondiente procedimiento para el tratamiento de las instancias específicas.

Asimismo, también se informó que será modificado el Comité Ejecutivo, pasando a conformar un Consejo Asesor –que funcionará con un esquema similar al que venía funcionando el Comité en la práctica- y que además de los actores involucrados e invitados a participar (Empresas, Sindicados y ONGs) se incorporará al Ministerio de Trabajo, Justicia, Inversiones y Secretaría de Medio Ambiente, y muy probablemente a otros organismos del estado.

En todo este tiempo, la FARN continuó participando activamente, monitoreando y realizando consultas periódicas en Cancillería sobre los avances de los procesos anteriormente mencionados.

Elaboración de la Guía Ambiental – Capítulo V de las Líneas Directrices de la OCDE

Observando un notable déficit de información para la sociedad civil sobre cómo implementar y aplicar el capítulo V de medio ambiente de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la FARN elaboró una Publicación a modo de “Guía Práctica Ambiental” con el apoyo financiero de OCDEWatch; a fin de contribuir y fortalecer al sector de organizaciones de la sociedad civil, ahondando en los conocimientos del capítulo ambiental de las Directrices.

La Guía se encuentra dividida en tres capítulos, cada uno de los cuales es complementario de los otros.

La primer parte contiene un análisis explicativo del capítulo medioambiental de las Directrices; la segunda parte de la publicación se aboca a la tarea de desarrollar los casos ambientales presentados por las organizaciones de la sociedad civil; y por último, la tercera parte, pone a disposición del lector una Introducción a la toma de muestras

respecto a los impactos producidos en el medio ambiente por las EMN.

La Guía Ambiental fue presentada en el IV Seminario Internacional OCDEWatch en Noviembre de 2008, en el que FARN resultó anfitrión en la Argentina.

Trabajo en red:

Entendiendo la labor en redes como un valor estratégico con miras a impulsar la visión de la RSE desde un marco de articulación y sinergia, FARN se ha involucrado en las siguientes redes a nivel internacional y nacional.

A nivel internacional:

OECDWATCH: “IV Seminario Interregional OECDWatch”

En el ámbito internacional FARN es miembro activo de OECDWatch. Esta iniciativa constituye una red internacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que promueve la responsabilidad empresarial. El objetivo primario es informar a la comunidad de ONG sobre las políticas y actividades de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores Holandés, OECD Watch organiza anualmente seminarios interregionales en Europa (2005), África (2006), Asia (2007) y América Latina (2008) que tienen como objetivo principal promover colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo para los asuntos de la responsabilidad empresarial, utilizando los Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y otros estándares y principios internacionales para mejorar el comportamiento empresarial.

En oportunidad del IV Seminario Interregional en América Latina, OECD Watch invitó a la FARN en Argentina a participar en la organización y colaboración del mismo. El Seminario se realizó en noviembre de 2008 y el enfoque temático consistió en Medio Ambiente y Derechos Humanos.

A nivel nacional:

a) Plataforma argentina de organizaciones de la sociedad civil

Esta plataforma representa una coalición de organizaciones de la sociedad civil involucradas en el desarrollo de una visión de la RSE promoviendo el compromiso de los diferentes actores sociales con el desarrollo, en un contexto de inclusión social y de protección al ambiente entre otras áreas de interés para el desarrollo social. Entre las actividades realizadas desde la PLATAFORMA e impulsadas por FARN junto a otras organizaciones han sido las siguientes:

- (i) Comisión Planeamiento Estratégico: el objeto de la misma es diseñar líneas de trabajo y estrategias para un mejor desarrollo de la Plataforma.
- (ii) Comisión Pacto Global: a fin de continuar la labor desarrollada por la Plataforma durante el año 2007
- (iii) Comisión Balance Social: se propuso la realización de recomendaciones para la reglamentación de la Ley de Balance Social y Ambiental de la Ciudad de

Buenos Aires.

Si bien la FARN participó en las 3 comisiones, tuvo especial importancia la participación en la Comisión de Balance Social, aportando material y análisis al respecto.

En este sentido, se participó activamente en el apoyo a la reglamentación de la Ley de Balance Social y se elaboró un documento donde se expresa la preocupación frente a la ausencia de voluntad política para la reglamentación de la misma. El documento fue sometido a la validación del resto de las ONGs miembros de la Plataforma y al momento no ha culminado el proceso.

b) Red Puentes

En abril del año 2008, FARN se incorporó a la Red Puentes. Esta red es una alianza internacional constituida en el año 2003 por organizaciones sociales de América Latina y Europa, que se unieron para promover el desarrollo de los conceptos e instrumentos de RSE, desde la perspectiva de la sociedad civil.

Se participa en las reuniones periódicas que la Red organiza.

Energía

Proyectos de Investigación

“Assessing the impact of power MNEs on the quality of electricity service in Argentina”

En el marco de un proyecto amplio en materia de Responsabilidad Social Empresaria, la ONG Holandesa SOMO, encomendó a la FARN la realización de una investigación sobre los impactos sociales, ambientales y económicos de Empresas Multinacionales dedicadas a la generación de energía eléctrica.

Proyecto sobre Servicios Ambientales

En coordinación con las áreas de Gobernabilidad, Política Ambiental y Conservación, el Área de Comercio desarrolla el proyecto Servicios Ecosistémicos en el Bosque Atlántico del Alto Paraná de Argentina.

El capital natural de la Tierra provee un flujo de servicios ecosistémicos vitales que incluyen la producción de bienes (comida y combustible), procesos vitales (purificación de agua) y condiciones de bienestar (belleza y oportunidades de recreación), como así también conservación de opciones (diversidad genética para uso futuro). A pesar de su importancia, el capital natural es poco conocido, escasamente monitoreado y, en muchos casos, esta degradado y agotándose rápidamente. En este marco, la FARN con el acompañamiento de Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) y con el apoyo de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) Holanda, están trabajando para diagnosticar y valorar los servicios ambientales provistos por el Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAP) en Argentina y desarrollar recomendaciones institucionales y legales para un futuro fondo de Pagos por Servicios Ambientales. El proyecto dura 18 meses y ha comenzado en marzo de 2009. En el primer semestre del 2009 se ha constituido el equipo de trabajo y se comenzó a realizar la tarea de relevamiento documental y planificación.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Área tiene como principal objetivo construir ciudadanía ambiental a través de la difusión de herramientas y mecanismos legales de acceso a la información, participación pública y justicia, impulsando el monitoreo de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, y fomentando un rol más activo en la defensa de los derechos ambientales.

En el mes de septiembre de 2008, ingresó al área Gabriela Vinocur en carácter de Coordinadora del Área de Participación Ciudadana, mientras que Agnès Sibileau continuó como Profesora de la Clínica Jurídica.

El despliegue de acciones que se llevan adelante para lograr el objetivo planteado se basa en los pilares que se detallan a continuación:

Asesoramiento y Asistencia Jurídica

Durante este período se recibieron alrededor de 60 consultas, provenientes tanto de vecinos en forma individual como por parte de organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires y del interior del país.

En todos los casos se intenta brindar una respuesta sobre la estrategia jurídica a seguir, poniendo énfasis en las herramientas de acceso a la información y participación.

Cuando se trata de conflictos que suceden en el Gran Buenos Aires o el Interior, se indaga sobre las características del caso y se evalúa la posibilidad de contacto con abogados del lugar.

De las consultas recibidas, algunas resultaron en las acciones que más abajo se detallan y en el resto se brindó asesoramiento de acuerdo con los criterios establecidos por el Área para la recepción y seguimiento de casos.

Nuevas Acciones

Pedidos de Acceso a la Información Pública

a) Ante la Municipalidad de San Fernando, Área de Censos y Estadísticas. El pedido tuvo origen en las molestias ocasionadas por ruidos y olores por parte de varias industrias náuticas de la zona. Presentado por la consultante.

b) Ante la Agencia de Protección Ambiental (APRA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, debido a la necesidad de tomar conocimiento sobre la existencia de estudios de impacto ambiental y otras acciones preventivas, en virtud de la gran cantidad de demoliciones de edificios antiguos y el creciente aumento de nuevas construcciones en el casco histórico de San Telmo. Presentado por la consultante.

c) Ante la Municipalidad de Lanús, debido a posibles causas de contaminación provenientes de una curtiembre en la localidad de Valentín Alsina. Presentado por la Clínica Jurídica de FARN.

d) Ante el Gobierno de la Provincia de Salta, a fin de que informe sobre la evolución del proceso de Ordenamiento Territorial conforme las prescripciones de la Ley 26.331, y respecto del Estudio de Impacto Ambiental Acumulativo cuya confección fuera solicitada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco de la causa "SALAS, Dino y otros c/ Salta Provincia de, y otros s/ Amparo". Presentado

por FARN, junto con la Fundación Greenpeace Argentina.

e) Se trabajó asimismo en un pedido de informes ante la ACUMAR, debido a la existencia de un basural a cielo abierto en un predio en la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza (PBA). Fue elaborado para ser presentado por la consultante.

Amicus Curiae

Se trabajó en forma articulada con la Dirección Ejecutiva y el Área de Conservación, en la presentación de un *Amicus Curiae* (Amigo del Tribunal), ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el marco de la causa “Salas”, mencionada en el ítem anterior. La presentación, efectuada junto con la “Fundación Greenpeace Argentina” y “Fundación Vida Silvestre Argentina”, se fundamentó en el trabajo que vienen realizando desde hace varios años en la defensa de los bosques nativos. El avance de la deforestación en la provincia de Salta y las graves consecuencias que genera sobre el ambiente y la vida de las comunidades campesinas e indígenas motivó a las organizaciones a aportar a la Corte información calificada respecto de la situación actual y el futuro de los bosques, y recomendaciones para el desarrollo sustentable de la provincia. El máximo tribunal hizo lugar a la presentación, en el marco de la normativa vigente.

Amparos

Se elaboró un proyecto de acción de amparo para ser presentado ante los tribunales de la Ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, en relación a un posible caso de contaminación de aguas y destrucción del patrimonio natural, paisajístico y cultural de una región de la Provincia.

Denuncias ante la Unida Fiscal de Medio Ambiente (UFIMA)

Desde fines de 2008, se vienen desarrollando acciones de articulación entre la FARN y la UFIMA con la finalidad de establecer criterios de derivación de casos para su investigación por parte del organismo.

El objetivo está centrado en la posibilidad de obtener mayores elementos de análisis para la resolución de determinadas problemáticas ambientales por las que se solicita el asesoramiento jurídico de FARN, como resultado de los procesos llevados adelante por la UFIMA en el ámbito de sus competencias en materia de delitos penales ambientales.

Presentación en Audiencia Pública

Se brindó asesoramiento a la “Asociación Amigos del Parque Los Andes” para participar en la Audiencia Pública realizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación a una obra que incidiría en forma directa en el Parque Los Andes y su entorno.

La audiencia fue convocada por encontrarse involucrada una materia que exige

procedimiento de doble lectura establecido en los Artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en el Capítulo respectivo a la sanción de las leyes.

El debate estuvo centrado en la oposición por parte de los vecinos integrantes de la Asociación a que se dé curso a un proyecto que implicaría la apertura de una calle en un predio ubicado en un Distrito UP (Urbanización Parque) de acuerdo a lo prescrito en el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad.

A la audiencia concurren también en calidad de expositores, alumnos de la Clínica Jurídica de FARN.

Participación en Mediación Comunitaria

a) Se brindó asesoramiento y se participó en la Mediación Comunitaria llevada a cabo en la Municipalidad de Tigre, entre vecinos y los encargados de una fábrica de piletas de fibra de vidrio debido a problemas por olores y emanaciones causados por la actividad de la industria.

b) Se asesoró a una consultante, vecina de Escobar, en relación a un conflicto con su vecino respecto de un árbol considerado especie en preservación, que se encontraba en su propiedad. Luego de contestaciones de carta documento y otros trámites ante la Municipalidad de Escobar, se convocó a las partes a participar de una Mediación Comunitaria en la sede de FARN. El vecino no se hizo presente, por lo que se sugirió a la consultante solicitar ante la autoridad pertinente, la realización de un estudio técnico que permitiera determinar e; “estado de salud” de la especie.

Asesoramiento en redacción de Ordenanza Municipal

Se asesoró al grupo de vecinos autoconvocados “Angostura Sin Camiones” en la redacción de un proyecto de Ordenanza Municipal que regule el tránsito de camiones en la localidad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.

Fortalecimiento del Sector Público y Sociedad Civil.

- Se renovaron los compromisos asumidos por FARN en cumplimiento de los objetivos planteados por la “Alianza PP10”, mediante la descripción de acciones de implementación y fortalecimiento de herramientas de Acceso a la Información y Participación Ciudadana en el marco del Principio 10 de Río.
- Participación en la Consulta del Banco Mundial a las OSC por la implementación de su nueva política de Acceso a la Información.
- Participación en la Consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil en la Argentina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la preparación de la Estrategia del Banco con el país – EPBA 2008-2011.
- Seguimiento al Proyecto de Construcción del Complejo Hidroeléctrico Garabí. En este sentido, se brindó apoyo a la Fundación M’Biguá en la presentación de dos pedidos de Informes a la Secretaría de Ambiente de Nación y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Entre Ríos para conocer cuál ha sido su intervención en el Estudio de Impacto Ambiental que posibilitaría la ampliación y prórroga del contrato de concesión con Hidrovía S.A.

- Presentación formal ante el COFEMA del Mecanismo de Participación Social de las OSC en ese organismo. Ante la falta de respuesta a la propuesta, se solicitó en el mes de mayo un pedido de respuesta con la adhesión de un conjunto significativo de organizaciones, el que aún no fue contestado.
- Se asesoró a la organización de recuperadores urbanos “Cooperativa del Oeste”, en distintas presentaciones administrativas ante el G.C.B.A.
- Participación en el debate de las OSC en virtud de la propuesta de un nuevo mecanismo de elección del Defensor del Pueblo de la Nación.

Proyecto “Monitoreo de los Impactos Sociales y Ambientales de los flujos financieros para Infraestructura y Energía en América del Sur”

De acuerdo con los compromisos asumidos por FARN para el proyecto “Monitoreo de los Impactos Sociales y Ambientales de los flujos financieros para Infraestructura y Energía en América del Sur”, esto es, tanto de la lectura del convenio firmado con la organización ECOA de Brasil (02-08-07) como del documento denominado Renovación del Proyecto, las obligaciones de FARN se agrupan en dos ejes: a) Monitorear los proyectos del Eje IIRSA Mercosur – Chile y b) Monitorear carteras de proyectos de infraestructura en biocombustibles, políticas de evaluación de riesgos de estos proyectos y políticas de país sobre estos temas. Es importante destacar que el trabajo desarrollado por FARN en el marco de este convenio con la organización ECOA de Brasil se lleva a cabo con fondos de la Fundación Mott, y las acciones se coordinan con otras organizaciones de Argentina, entre las cuales es menester destacar a la organización M'Bigua de Entre Ríos y Proteger de Santa Fe.

Estado de avance de las obligaciones asumidas, en coordinación con distintas áreas de FARN:

a) Monitorear la Coordinación técnica de la Iniciativa de Integración Sudamericana (IIRSA), en los proyectos del Eje IIRSA MERCOSUR – Chile.

ACCESO A LA INFORMACION (FARN):

A fin de comprender el trabajo realizado durante el segundo semestre del 2008, es importante considerar los antecedentes de pedidos de informes a las áreas de gobierno nacional implicadas, que fueron dos (2), a fin de solicitar información sobre la Construcción de la Planta Hidroeléctrica Corpus Christi Argentina - Paraguay (*Corpus estaría ubicado en el pueblo de San Ignacio, Misiones en la frontera con Paraguay*), y la Construcción de la Planta Hidroeléctrica Garabí Argentina - Brasil (*La represa estará situada en la zona de los Saltos de Garabí, en la provincia argentina de Corrientes, aunque también comprenderá un tramo de la provincia norteña de Misiones, y cruzará el río Uruguay, que divide Argentina con el distrito brasileño de Río Grande do Sul*).

Ambos proyectos se encuentran bajo la órbita del Grupo 5 –Energético-, de la Iniciativa para la Integración Regional Suramericana (IIRSA):

- a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), presentado con fecha 17 de abril de 2008 (Expediente 01546/2008);
- al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentado el 27 de abril de 2008.

En el primer caso el motivo fue solicitar información relacionada especialmente con los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental y otros estudios técnicos, sobre la

Construcción del Complejo Hidroeléctrico Garabí (Argentina-Brasil); y en el segundo caso sobre la iniciativa Hidrovía Paraguay-Paraná, y el tramo concesionado de la vía troncal fluvial entre el tramo exterior de acceso al Puerto de Santa Fe y el Océano Atlántico.

Durante el segundo semestre de 2008, al no haber obtenido respuesta en tiempo y forma, se reiteró lo solicitado mediante Nota N° 013740 del 8 de Julio de 2008.

Mediante Nota N° 4536/08 de fecha 14 de Agosto de 2008, habiendo transcurrido 4 meses desde la primera presentación, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, cursó respuesta mediante la Dirección Nacional de Prospectiva, de la Secretaría de Energía, área que tiene a su cargo la intervención en la Evaluación de Impacto Ambiental de obras hidroeléctricas.

Se informó que aún se encuentra pendiente la realización de un estudio de inventario de los aprovechamientos hidroeléctricos del tramo del Río Uruguay y los estudios de factibilidad de los aprovechamientos que se seleccionen, previéndose para dicha oportunidad encarar los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental, *por lo que en la actualidad los mismos no están disponibles, ya que es imposible su elaboración antes de cumplir con los pasos mencionados.*

Se aclara en el informe que los estudios para los aprovechamientos hidroeléctricos del tramo limítrofe del Río Uruguay con Brasil son binacionales, y que la empresa Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA), tiene a su cargo la responsabilidad, junto con ELECTROBRAS de Brasil, de la confección de esos estudios.

Respecto del segundo pedido de informes, - iniciativa Hidrovía Paraguay-Paraná -, al no haberse obtenido la respuesta a lo solicitado en legal tiempo y forma, se solicitó pronto despacho con fecha 23 de octubre de 2008.

En este caso, la respuesta brindada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios fue que la solicitud de estudios hidráulicos y de impacto ambiental de la Hidrovía, así como la convocatoria a audiencia pública, debe ser encausada en la jurisdicción de competencia correspondiente a cada tramo del río. Aclaran que la competencia a nivel nacional asociada a este tema, se relaciona exclusivamente con recursos hídricos transfronterizos internacionales.

PARTICIPACION EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA, Barcelona 5-14 de octubre de 2008:

“Taller sobre Impactos sociales y ambientales de IIRSA y otras iniciativas de grandes infraestructuras para la integración”, realizado el 6/10/08. La Coordinación estuvo a cargo de la Fundación Proteger. María Eugenia Di Paola realizó una presentación en el mismo en representación de FARN. En esta actividad también participo M'Biguá en carácter de asistente y en sus debates. FARN y M'Biguá, mantuvieron diversas reuniones con otras organizaciones de Europa a los efectos de informar sobre el proceso de proyectos puntuales en la Región de la Cuenca del Plata y los diversos fenómenos de integración, su estado de situación y construcción de alianzas estratégicas con las mismas, como se expone en el presente informe final.

b) Monitorear carteras de proyectos de infraestructura en biocombustibles, políticas de evaluación de riesgos de estos proyectos y políticas de país sobre estos temas.

Análisis sobre legislación en materia de biocombustibles.

Respecto de la segunda obligación, FARN ha relevado la legislación argentina actual en materia de biocombustibles como así también los proyectos de ley que existen en la Cámara de Diputados de la Nación relacionados con los proyectos sobre los que se solicitó información.

Asimismo, y como se menciona más adelante, FARN ha desarrollado un estudio de caso con M'Biguá sobre la temática con apoyo de BOTH ENDS.

FARN también publicó el Suplemento de Derecho Ambiental con la Revista Jurídica La Ley sobre la temática de Biocombustibles.

c) Implementar el seguimiento de la aplicación de las políticas y herramientas de evaluación de riesgos que están aplicando el Banco Mundial y el BID en sus carteras de proyectos en Argentina e Impulsar la conformación de un Consejo Asesor de la Sociedad Civil (CASC) del BID en Argentina.

1.- En este sentido, el 26 de Septiembre de 2008, se realizó en la Ciudad de Buenos Aires la convocatoria a la **“CONSULTA A LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA NOTA SECTORIAL AMBIENTAL DEL BID PARA LA REPUBLICA ARGENTINA”**, convocatoria efectuada por la FARN con la colaboración de la Fundación Cambio Democrático, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se trata de la realización de una consulta a la sociedad civil con respecto a la preparación de la Nota Sectorial Ambiental (NSA) de la República Argentina. Esta nota, forma parte de un conjunto de análisis sectoriales y trans-sectoriales que luego integran la Estrategia del BID con nuestro país para el período 2008-2011 y se concentra en aquellos sectores en los que el banco ha venido trabajando con nuestro país y en los cuales se prevé que continúe su apoyo en el futuro. La misma fue objeto de un proceso de análisis por parte de una treintena de organizaciones de todo el país, convocadas a la consulta por parte de FARN y FCD, en primer término, a través de un espacio electrónico, y luego, en un taller presencial que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 26 de septiembre de 2008, al cual asistieron representantes de las organizaciones mencionadas y del BID. En el marco de este proyecto, se elaboró un documento que incluye el análisis y los valiosos aportes realizados por los participantes, el que fue remitido al BID el pasado mes de octubre, a fin de que pueda ser tomado como insumo para la Estrategia País del Banco.

2. Asimismo, FARN participó en la reunión realizada el 26 de noviembre de 2008 por el Banco Mundial, a fin de comenzar a relevar aspectos vinculados a su proyecto de estrategia país.

3. Redacción por parte de Gabriela Vinocur, del artículo **“La Participación Ciudadana en el Monitoreo de los Proyectos de Infraestructura en América del Sur”** publicado en el Informe Ambiental Anual 2009.

Clínica Jurídica de Grado y Posgrado

La FARN, junto con la Universidad de Buenos Aires, desarrolla desde el año 2006 una clínica jurídica de grado con foco en Derecho Ambiental. Esta clínica tiene como objetivo formar abogados que entiendan y se involucren con las necesidades de asistencia jurídica de la población y se comprometan a utilizar el derecho y las herramientas jurídicas como vehículo para afianzar las instituciones democráticas para así lograr una sociedad más justa y equitativa. Evaluar los casos recibidos, darles un marco estratégico e intervenir en aquellos que encuadren en los criterios definidos.

Cada cuatrimestre ingresa un promedio de 10 nuevos alumnos, lo que hace que

contemos a lo largo del año, en forma constante, con un equipo de aproximadamente 20 estudiantes.

En relación con la clínica de posgrado, se han atendido casos con un nivel mayor de dificultad. Asimismo, se dictan clases teóricas a ambos cursos en conjunto.

Los alumnos realizan la procuración y seguimiento de expedientes judiciales. Asimismo, se ha comenzado a desarrollar una base de datos de consultas recibidas que sirva como insumo para la elaboración de estadísticas e indicadores.

Se han realizado visitas de campo a las zonas afectadas que fueron identificadas como prioritarias para recibir asesoramiento, por la complejidad de la temática involucrada.

ÁREA RIACHUELO

La Cuenca Matanza-Riachuelo se ha convertido en lamentable símbolo de la contaminación y desidia en nuestro país. Desde FARN venimos trabajando para su recomposición y saneamiento, con el objetivo de lograr políticas públicas ambientales de largo plazo, gestiones productivas responsables y una mayor participación ciudadana en pos de afianzar el nuevo paradigma referido a la sustentabilidad del desarrollo. Los resultados obtenidos y la actividad desarrollada por FARN en torno a la cuestión fueron los aspectos determinantes para la creación de un área temática específica destinada a atender la problemática del Riachuelo, la que inició su actividad en Enero del corriente año.

Actividades específicamente desarrolladas:

Creación del Área Riachuelo y conformación de un equipo de trabajo

Se conformó un equipo de trabajo, se creó una página web del área y se delinearon los campos de actuación.

Cuerpo Colegiado

Se trabajó intensamente en el Cuerpo Colegiado a través de reuniones ordinarias semanales, reuniones extraordinarias y Comisiones Temáticas.

Se presentaron siete contestaciones de traslado judiciales para lo cual fue necesario analizar toda la información presentada por la ACuMaR, AySA y otros organismos y niveles de gobierno en el expediente judicial.

Se realizaron dos conferencias de prensa y se publicaron dos documentos resumiendo las consideraciones del Cuerpo Colegiado.

Participamos de encuentros y mesas de trabajo con el Juez Federal de Quilmes, la ACuMaR, AySA, intendentes municipales y otras organizaciones de la sociedad civil.

Reclamamos en sendas oportunidades la convocatoria a la Comisión de Participación Social de la ACuMaR.

Se ha conseguido fijar, a través de una solicitud al Juez Federal de Quilmes, luego de haber fracasado las gestiones con ACuMaR, reuniones regulares periódicas con representantes de la ACuMaR.

Espacio Matanza Riachuelo

Se realizó un encuentro tendiente a revitalizar y dividir las tareas del espacio.

Procedimos a actualizar periódicamente la página web del EMR con las novedades referidas a la CMR.

Difusión de los conflictos y problemáticas de la CMR.

Hemos conseguido sostener en la agenda pública local la demanda por el saneamiento y

recomposición de la CMR.

El informe “Una política de Estado para el Riachuelo” ha tenido una gran difusión y repercusión y ha sido incluido en el Informe Anual Ambiental de FARN 2009.

Se ha creado un Blog del área.

Hemos difundido un Newsletter quincenal del área.

Ha sido constante la presencia en medios masivos de comunicación de las problemáticas del Riachuelo, manteniendo FARN su posición de referente en lo que respecta a cuestiones institucionales y jurídicas.

Acceso a la información pública ambiental

Se han presentado solicitudes formales de acceso a la información pública.

Hemos colaborado con organizaciones sociales en la elaboración solicitudes de acceso a la información respecto de Basurales (en conjunto con el Grupo Rural Marcos Paz); Saneamiento de Arroyos (en conjunto con el CELS) y Acceso al Agua Potable (en conjunto con organizaciones del municipio Florencio Varela)

Articulación con actores estratégicos

Hemos realizado encuentros con actores estratégicos para el saneamiento de la CMR. (Cuerpo Colegiado, Juez Federal de Quilmes, AySA, intendentes municipales).

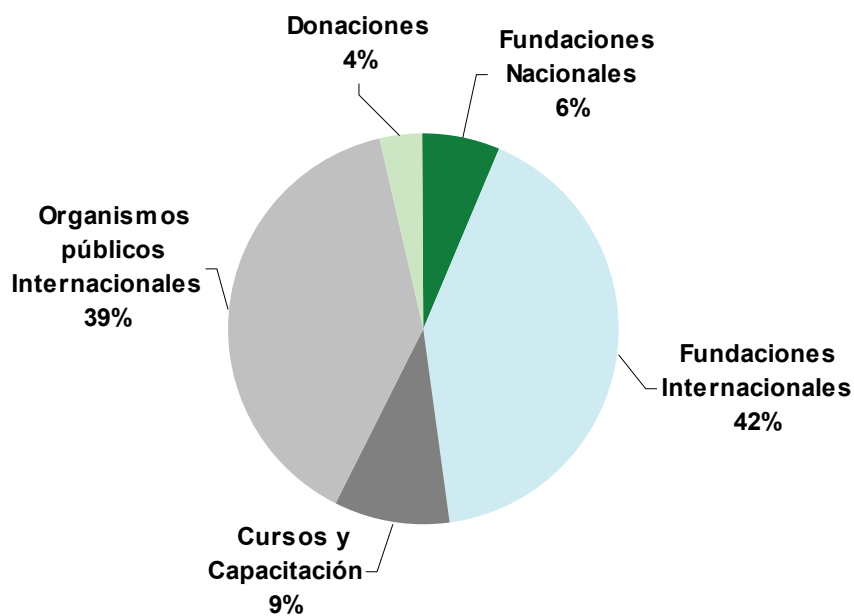
Iniciamos un proceso de colaboración mutua con organizaciones sociales de mayor presencia territorial dentro de la cuenca (Marcos Paz, La Matanza y Florencio Varela).

Participamos en foros, seminarios y mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil con presencia en otras cuencas hídricas. (Cuencas Urbanas propiciado por AVINA, el Comité Consultivo del Comité de Cuenca del Río Reconquista y encuentros con representantes de organizaciones de otros países)

Concurrimos y expusimos en encuentros académicos y sectoriales (Jornadas sobre Participación Ciudadana y Gobiernos Locales; Proyecto Nossa Sao Paulo; de Charlas “Derecho de Interés Público”; Movimiento Agua y Juventud; NWMP -la Alianza Holandesa de la Gestión de Desechos-; University of Groningen; Cámara Española de Comercio de la República Argentina; Comunicación Científica, Médica y Ambiental de la Universitat Pompeu Fabra; Congreso de Daños. Facultad de Derecho de la UBA; Conferencia Herramientas para la Participación Ciudadana; Seminario “Manejo Integral del Agua – Perspectivas argentinas y neerlandesas” organizado por la Embajada del Reino de los Países Bajos).

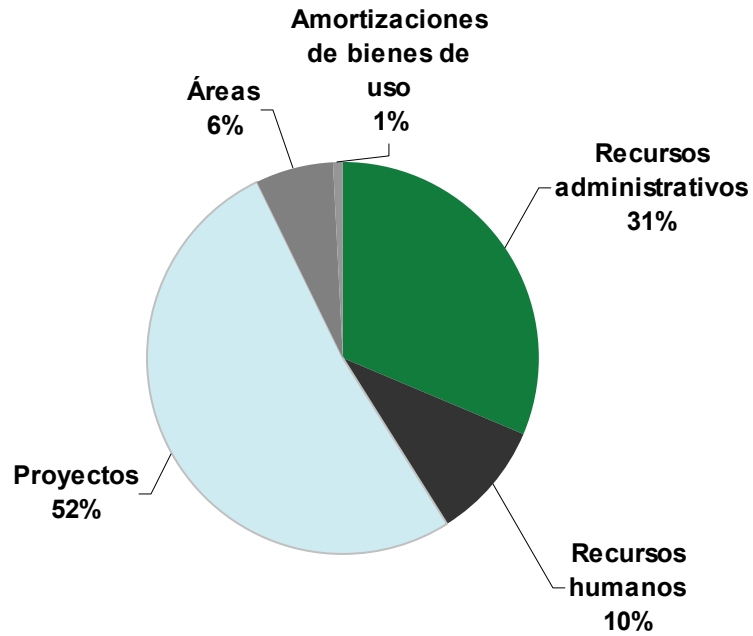
Origen y aplicación de los fondos. Julio de 2008-Junio de 2009

Fuentes de financiamiento



Fuentes de financiamiento (en pesos)	
Fundaciones Nacionales	42.061,38
Fundaciones Internacionales	273.276,68
Cursos y Capacitación	61.825,66
Organismos públicos Internacionales	258.558,22
Donaciones	23.621,00
Total	659.342,94

Gastos por área



Gastos por área (en pesos) Incluye staff, actividades y eventos realizados durante este período	
Recursos administrativos	266.322,33
Recursos humanos	82.873,83
Proyectos	437.627,38
Áreas	53.471,40
Resultados Financieros	-866,66
Amortizaciones de bienes de uso	6.141,79
Total	845.570,07